



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.37 No. 0337-2021
Quito, -2- de diciembre de 2021

Asunto: Tercer miembro para la Comisión de Evaluación de los concursos de merecimientos y oposición FIGEMPA

Ingeniero
Gustavo Pinto

**DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA,
MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

Presente. -

Señor Decano:

El Honorable Consejo Universitario, el 30 de noviembre de 2021 en la sesión de continuación de la sesión ordinaria del 23 de noviembre de 2021, la que por motivos de fuerza mayor tuvo que suspenderse, conoció la Resolución RCA.SO.35 No. 186-2021, adoptada por la Comisión Académica Permanente en la sesión ordinaria de -8- y 15 de noviembre de 2021, en la que remite la propuesta del tercer miembro de la Comisión de Evaluación de los Concursos de Merecimientos y Oposición de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Acoger la sugerencia del nombre del tercer miembro de la Comisión de Evaluación de los Concursos de Merecimientos y Oposición de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; y,**
- 2. Designar a la Ing. REGALADO BOLAÑOS SONIA ELIZABETH, como miembro de la Comisión de Evaluación de los Concursos de Merecimientos y Oposición de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental.**

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y